



## Ministerio de Relaciones Exteriores Dirección General de Pasaportes

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

### COMISION DE EVALUACIÓN Informe de Evaluación Oferta Técnica Proceso Comparación de Precios PASAPORTES-CCC-CP-2020-0003

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las dos horas de la tarde (02:00 p.m.) del día dieciséis (16) del mes de marzo del año 2020, se reunieron los peritos evaluadores designados al proceso, integrado por la **Sra. Sheila Heredia**, de la Dirección de Recursos Humanos, y el **Sra. Guanergia Santos**, de la Dirección Administrativa y Financiera. En cumplimiento de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y concesiones con modificaciones de Ley 449-06 y su reglamento de Aplicación no. 543-12, se han reunido para conocer y decidir sobre los asuntos pertinentes a las funciones que les asisten.

GS  
SH

#### AGENDA

**PUNTO 1:** Analizar las ofertas presentadas por los oferentes para la adquisición de bonos de aniversario, día de la secretaria, padres y madres de esta Dirección General de Pasaportes.

#### CONSIDERACIONES

- (a) Que siendo las once horas y treinta minutos (11:30) del día dieciséis (16) del mes de Marzo del año 2020, se habían recibido las propuestas técnicas y económicas para el proceso, presentadas por la siguiente empresa **A) CENTRO CUESTA NACIONAL, S.A.S.**
- (b) Que al momento de emitir las consideraciones relacionadas con las propuestas técnicas, propuestas para la evaluación por la empresa participante, se unificaron los criterios emitidos por los Peritos, llegando a las conclusiones indicadas más abajo:

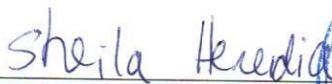
1. Considerando la propuesta presentada por la empresa **CENTRO CUESTA NACIONAL, S.A.S**, lograron presentar las propuestas a tiempo para habilitar su pase a la evaluación de las ofertas técnicas de la empresa. En la oferta técnica, la empresa logró presentar toda la documentación requerida y de acuerdo con el sistema de evaluación cumple no cumple elaborado en la ficha técnica.

**VISTA:** La Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto de 2006, sus modificaciones y su reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012.

**VISTO:** El Certificado de Existencia de Fondos y/o Apropriación Presupuestaria aprobado por el Departamento Financiero.

**VISTO:** La ficha técnica o Pliego de Condiciones elaborado al efecto.

**POR TANTO:** Recomendamos avalar como buena y valida la propuesta técnica presentada por la empresa **CENTRO CUESTA NACIONAL, S.A.S.** En cuanto a nuestra función nos asiste en dicho proceso, la recomendamos por haber logrado cumplir con todos los requisitos plasmados en las Especificaciones Técnicas y por ser la única empresa en participar.

  
**Sheila Heredia,**  
Dirección de Recursos Humanos



  
**Guanergia Santos,**  
Dirección Administrativa y Financiera

